

marnos respecto al resultado de las negociaciones, para empezar con los trámites, ya que deberíamos irnos a principios de diciembre, para que los animales puedan pasar la suficiente cantidad de tiempo para ganar peso”, explicó.

Así mismo, el Presidente Provincial de los Crianceros del Limarí, Juan Carlos Codoceo, dijo que “la autoridad Argentina está multando porque ingresaron más animales de los declarados, por eso, hay que sincerar la cantidad de cabezas de ganado que subirán los crianceros”.

Pese a esto, el dirigente recalcó que “aunque esta lluvia fue una bendición de Dios que nos tiene muy contentos, los crianceros deben entender que con esta crisis climática es una locura mantener 800 o 1000 cabezas de ganado”.

Por otra parte, la Presidenta de la Asociación Gremial de Comunidades Agrícolas del Limarí, Mirta Gallardo expresó que “aunque se multó a los crianceros que pasaron más ganado de lo que se estableció, esto es una responsabilidad del Gobierno y de los 18 servicios que están en la ventanilla única, porque históricamente se le entrega un cupo a los crianceros que no corresponde a la cantidad de ganado que tienen, y no pueden dejar acá al resto de sus animales”.

Sobre esto, el Presidente Provincial de Crianceros del Choapa, Héctor Baez manifestó que “nos gustaría poder participar en las reuniones bilaterales con los argentinos y entiendo que el Gobernador está dispuesto a apoyarnos en ese sentido”.

1300 MILLONES

Al ser consultado por esto, el Gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, dio a conocer que “en la Mesa Caprina del 29 de julio reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de las y los crianceros de la región, quienes actualmente sostienen más de 280 mil cabezas de ganado”.

La máxima autoridad regional también detalló que junto al Seremi de Agricultura, directores de SAG e INDAP, Delegación Presidencial, Seremi de Gobierno, Consejeros Regionales y representantes del mundo caprino, están avanzando en tres ejes estratégicos.

“Como Gobierno Regional, destinaremos \$1.300 millones para la adquisición de forraje animal, recursos que serán transferidos a INDAP y a la Delegación Presidencial para atender la emergencia hídrica que afecta a crianceros de las 15 comunas de la región”, reveló.

Además de esto, el Gobernador indicó que “el SAG informó que el programa de desparasitación 2024-2025, financiado por el GORE, presenta un avance superior al 90%, beneficiando a más de 200 mil cabezas de ganado”:

El Gobernador también aseguró que “de manera anticipada, ya estamos trabajando junto al SAG en un nuevo plan para el período 2025-2026, que contempla vacunas y desparasitación, con el fin de garantizar un rebaño sano y productivo, incluyendo a los animales trashumantes que pastorean en territorio argentino”.

“Reconocemos que compartimos con la Provincia de San Juan desafíos climáticos importantes en la cordillera, y que la decisión sobre las veranadas 2025-2026 dependerá de las autoridades argentinas”, añadió.

Sin embargo, el Gobernador insistió que “en la última temporada, solo el 3% del total regional de crianceros accedió a ese territorio. Por ello, nuestro compromiso es con el 100% del sector caprino regional”.

Referente al tema de la desparasitación, el Seremi de Agricultura de la Región de Coquimbo, Christian Álvarez informó que queda pendiente “un porcentaje muy marginal, principalmente en la provincia de Elqui, que ingresó más tarde que



Reconocemos que compartimos con la Provincia de San Juan desafíos climáticos importantes en la cordillera, y que la decisión sobre las veranadas 2025-2026 dependerá de las autoridades argentinas”

CRISTÓBAL JULIÁ

GOBERNADOR REGIONAL DE COQUIMBO

la del Limarí y Choapa, porque se priorizaron las zonas donde se realiza mayor cantidad de veranadas”.

“Desde hace un mes está ingresado el proyecto para la nueva jornada de desparasitación a partir del mes de octubre del año en curso y está bajo tramitación en el Gobierno Regional”, remató.



SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa **Rol: C 16-2020 “BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA”**, fijó **19 de agosto de 2025, 11:00 horas**, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITÍ N°2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACIÓN LAS COMPAÑÍAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a **fojas 4.639 número 3.844** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.009**. **Mínimo subasta \$28.611.907**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, **Rol de Avalúo N°1278-85** de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO PJUD
VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.



CONSULTA PUBLICA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA REGIÓN DE COQUIMBO
18 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, informa a la Comunidad el inicio del procedimiento de **Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo**, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

EXPOSICIÓN. Los interesados podrán consultar el **Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa**, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo, entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, en horarios de atención al público en los siguientes lugares:

COMUNA	DIRECCIÓN
LOS VILOS	Hall Municipalidad de Los Vilos, ubicada en calle Caupolicán N°309, Los Vilos.
ILLAPEL	Hall Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N°24, Illapel.
SALAMANCA	Hall Municipalidad de Salamanca, piso -1, ubicada en calle Manuel Bulnes N°599, Salamanca.
CANELA	Hall Municipalidad de Canela, piso 2, ubicada en calle Luis Infante N°520, Canela Baja.
LA SERENA	Oficina de Informaciones SERVIU Coquimbo, ubicado en calle Almagro N°372, La Serena.

Encontrándose además la información disponible en los siguientes sitios electrónicos:
<https://www.minvu.gob.cl/elementos-tecnicos/publicaciones-seremi-minvu/>
<https://serviucocquimbo.minvu.gob.cl/pag-m/instrumento-de-planificacion-territorial/>

AUDIENCIAS PUBLICAS. Las Audiencias Públicas se efectuarán de manera presencial en las siguientes fechas, horarios y lugares por comuna:

COMUNA	FECHA	HORARIO	DIRECCIÓN
Los Vilos	21-08-2025	12:00 horas	Salón Auditorio, Municipalidad de Los Vilos Calle Caupolicán N° 309 Los Vilos
Illapel	21-08-2025	18:00 horas	Salón Auditorio Casa de la Cultura de Illapel Calle O'Higgins N° 280 Illapel
Salamanca	22-08-2025	10:00 horas	Terraza Municipalidad de Salamanca, calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca
Canela	22-08-2025	15:00 horas	Salón Cultural Municipal Calle Cura Hidalgo N° 345 Canela Baja

PERIODO DE OBSERVACIONES. Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un periodo de 30 días, comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive. Las que podrán ser ingresadas a través de la Oficina de Partes de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo ubicada en Pasaje Santa Inés N°70, La Serena, o dirigidas al correo electrónico ofpaseremicoquimbo@minvu.cl Las Observaciones fundadas deberán estar dirigidas a la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, en atención al Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, indicando sus datos de contacto y dirección del remitente, para su adecuado registro y respuesta.



Falta apoyo a organizaciones y rescatistas para contar con espacios que permitan refugiar, tratar y acompañar a los animales hasta su adopción. Necesitamos más campañas y más apoyo estatal. Hoy todo lo hacemos desde cero, buscando lugares, convocando a voluntarios, consiguiendo auspiciadores. Pero esa sería una de las soluciones más viables a corto plazo"

MARCELA HERNÁNDEZ
FUNDACIÓN PAZ ANIMAL

enfermedades y también generar transmisión de patologías que afectan a humanos". Por ello, insiste en que cada municipio debe actualizar sus ordenanzas, trasladar los animales al canil municipal, organizar más jornadas de adopción, esterilizarlos y atender a los ejemplares enfermos.

Además, llama a poner fin a la práctica de dejar a perros con dueño deambular libremente: "Muchos de los animales que andan por la Avenida del Mar tienen dueño, y son ellos quienes les abren la puerta en las mañanas para que salgan y luego vuelvan como si nada. Allí es donde la fiscalización de la Ley de Tenencia Responsable debe funcionar, y eso no se está haciendo".

Desde el Centro Veterinario Municipal de La Serena, su encargado, Marco Gahona, destaca que la ley no permite trasladar permanentemente a perros comunitarios a refugios, pero sí implementar medidas preventivas. "Antes de actividades masivas realizamos monitoreo intensivo en zonas críticas, coordinamos con Seguridad Ciudadana y desarrollamos campañas de educación sobre tenencia responsable", señala.

Coincide en que la colaboración entre instituciones y organizaciones locales es clave para lograr una convivencia segura entre animales y comunidad.

PIDEN COMPROMISO REAL

Para Marcela Hernández, representante de la fundación Paz Animal, el abandono es el verdadero origen del problema. "Lamentablemente, en estos momentos abandonar un animal no es sancionado, y los perros no eligen esta condición. El llamado es primero a las autoridades, para que velen por su bienestar, y luego a la ciudadanía, para que se involucre en la tenencia responsable y denuncie los casos de abandono", afirma.

Sobre el caso de la Avenida del Mar, Hernández advierte contra las generalizaciones: "No vi un ataque; vi un perro que se acercó a una persona con cierta hostilidad, pero el video no refleja que haya quedado herida. Lo que sucede es que se estigmatiza al animal, sin abordar la raíz del problema: abandono, falta de esterilización y de oportunidades de adopción".

También enfatiza que la esterilización por sí sola no basta: "Se reduce la reproducción, pero no se resuelve el abandono. "Falta apoyo a organizaciones y rescatistas para contar con espacios que permitan refugiar, tratar y acompañar a los animales hasta su adopción. Necesitamos más campañas y más apoyo estatal. Hoy todo lo hacemos desde cero, buscando lugares, convocando a voluntarios, consiguiendo auspiciadores. Pero

esa sería una de las soluciones más viables a corto plazo".

UNA CRISIS QUE REQUIERE DECISIONES VALIENTES

La magnitud del problema —con decenas de miles de animales en abandono y un aumento sostenido de denuncias— exige una estrategia integral que combine educación, fiscalización, sanciones efectivas, recursos municipales y apoyo a las organizaciones de rescate.

Hoy, la Región de Coquimbo enfrenta una encrucijada: o se asume el problema como una prioridad con acciones concretas y coordinadas, o se seguirá administrando una crisis que afecta a la seguridad, la salud pública y el bienestar animal.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | **#NoalFakeNews**

CONSULTA PUBLICA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA REGIÓN DE COQUIMBO 18 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, informa a la Comunidad el inicio del procedimiento de **Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo**, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

EXPOSICIÓN. Los interesados podrán consultar el Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo, entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, en horarios de atención al público en los siguientes lugares:

COMUNA	DIRECCIÓN
LOS VILOS	Hall Municipalidad de Los Vilos, ubicada en calle Caupolicán N°309, Los Vilos.
ILLAPEL	Hall Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N°24, Illapel.
SALAMANCA	Hall Municipalidad de Salamanca, piso -1, ubicada en calle Manuel Bulnes N°599, Salamanca.
CANELA	Hall Municipalidad de Canela, piso 2, ubicada en calle Luis Infante N°520, Canela Baja.
LA SERENA	Oficina de Informaciones SERVIU Coquimbo, ubicado en calle Almagro N°372, La Serena.

Encontrándose además la información disponible en los siguientes sitios electrónicos:
<https://www.minvu.gov.cl/elementos-tecnicos/publicaciones-seremi-minvu/>
<https://serviucoquimbo.minvu.gov.cl/pag-m/instrumento-de-planificacion-territorial/>

AUDIENCIAS PUBLICAS. Las Audiencias Públicas se efectuarán de manera presencial en las siguientes fechas, horarios y lugares por comuna:

COMUNA	FECHA	HORARIO	DIRECCIÓN
Los Vilos	21-08-2025	12:00 horas	Salón Auditorio, Municipalidad de Los Vilos Calle Caupolicán N° 309 Los Vilos
Illapel	21-08-2025	18:00 horas	Salón Auditorio Casa de la Cultura de Illapel Calle O'Higgins N° 280 Illapel
Salamanca	22-08-2025	10:00 horas	Terraza Municipalidad de Salamanca, calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca
Canela	22-08-2025	15:00 horas	Salón Cultural Municipal Calle Cura Hidalgo N° 345 Canela Baja

PERIODO DE OBSERVACIONES. Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un periodo de 30 días, comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive. Las que podrán ser ingresadas a través de la Oficina de Partes de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo ubicada en Pasaje Santa Inés N°70, La Serena, o dirigidas al correo electrónico ofpaseremicoquimbo@minvu.cl Las Observaciones fundadas deberán estar dirigidas a la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, en atención al Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, indicando sus datos de contacto y dirección del remitente, para su adecuado registro y respuesta.

COLEGIO INGLES CATÓLICO DE LA SERENA S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°248

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. "PRIMERA CITACION"

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, en primera citación, para el día 26 de agosto de 2025 a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio N°1760 La Serena, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.
2. Elección de miembros del Directorio.
3. Distribución de utilidades del ejercicio.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca.

Copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

EL DIRECTORIO

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.227

Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2681087

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo



CONSULTA PÚBLICA

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA REGIÓN DE COQUIMBO 18 DE AGOSTO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, informa a la Comunidad el inicio del procedimiento de Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo, de acuerdo a las disposiciones del artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

EXPOSICIÓN: Los interesados podrán consultar el Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo, entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, en horarios de atención al público en los siguientes lugares:

Comuna	Dirección
Los Vilos	Hall Municipalidad de Los Vilos, ubicada en calle Caupolicán N°309, Los Vilos.
Illapel	Hall Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N°24, Illapel.
Salamanca	Hall Municipalidad de Salamanca, piso -1, ubicada en calle Manuel Bulnes N°599, Salamanca.
Canela	Hall Municipalidad de Canela, piso 2, ubicada en calle Luis Infante N°520, Canela Baja.
La Serena	Oficina de Informaciones Serviu Coquimbo, ubicada en calle Almagro N°372, La Serena.

Encontrándose además la información disponible en los siguientes sitios electrónicos:

<https://www.minvu.gob.cl/elementos-tecnicos/publicaciones-seremi-minvu/>

<https://serviucoquimbo.minvu.gob.cl/pag-m/instrumento-de-planificacion-territorial/>

CVE 2681087

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

AUDIENCIAS PÚBLICAS: Las Audiencias Públicas se efectuarán de manera presencial en las siguientes fechas, horarios y lugares por comuna:

Comuna	Fecha	Horario	Dirección
Los Vilos	21-08-2025	12:00 horas	Salón Auditorio, Municipalidad de Los Vilos calle Caupolicán N°309, Los Vilos
Illapel	21-08-2025	18:00 horas	Salón Auditorio Casa de la Cultura de Illapel calle O'Higgins N°280, Illapel
Salamanca	22-08-2025	10:00 horas	Terraza Municipalidad de Salamanca calle Manuel Bulnes N°599, Salamanca
Canela	22-08-2025	15:00 horas	Salón Cultural Municipal calle Cura Hidalgo N°345, Canela Baja.

PERIODO DE OBSERVACIONES: Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un periodo de 30 días, comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive. Las que podrán ser ingresadas a través de la Oficina de Partes de la Seremi Minvu Región de Coquimbo ubicada en Pasaje Santa Inés N° 70, La Serena, o dirigidas al correo electrónico ofpaseremicoquimbo@minvu.cl.

Las Observaciones fundadas deberán estar dirigidas a la Seremi Minvu Región de Coquimbo, en atención al Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Choapa, indicando sus datos de contacto y dirección del remitente, para su adecuado registro y respuesta.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO**





Audiencias públicas y exposición del Anteproyecto, Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo.

CONSULTA PÚBLICA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

instancias de presentación del estudio y encuentro con la comunidad.

Los Vilos: 21 de agosto, 12:00 hrs.
Salón Auditorio, Municipalidad de Los Vilos
Calle Caupolicán N°309, Los Vilos.

Illapel: 1 de agosto, 18:00 hrs.
Salón Auditorio, Casa de la Cultura de Illapel
Calle O'Higgins N°280, Illapel.

Salamanca: 22 de agosto, 10:00 hrs.
Terraza Municipalidad de Salamanca
Calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca

Canela: 22 de agosto, 15:00 hrs.
Salón Cultural Municipal
Calle Cura Hidalgo N°345, Canela Baja.

LUGARES DE EXPOSICIÓN

del 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025.

Los Vilos
Hall Municipalidad de Los Vilos
Calle Caupolicán N°309, Los Vilos.

Illapel
Hall Municipalidad de Illapel
Calle Constitución N°24, Illapel.

Salamanca
Hall Municipalidad de Salamanca, p.-1
Calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca.

Canela
Hall Municipalidad de Canela, piso 2
Calle Luis Infante N°520, Canela Baja.

La Serena
Of. de Informaciones SERVIU Coquimbo
Calle Almagro N°372, La Serena.

Se podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un periodo de 30 días, **comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025**, ambas fechas inclusive. Estas se podrán ingresar a través de la **Oficina de Partes** de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo ubicada en **Pasaje Santa Inés N°70, La Serena**, o dirigidas al correo electrónico ofpaseremicoquimbo@minvu.cl. Mas información del Anteproyecto, Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo en SEREMI MINVU y SERVIU Coquimbo.





AUDIENCIAS PÚBLICAS Y EXPOSICIÓN DEL ANTEPROYECTO,
INFORME AMBIENTAL Y RESUMEN EJECUTIVO.

CONSULTA PÚBLICA

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE CHOAPA.



LUGARES DE EXPOSICIÓN

del 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025.

Los Vilos: Hall Municipalidad de Los Vilos

Calle Caupolicán N°309, Los Vilos.

Illapel: Hall Municipalidad de Illapel

Calle Constitución N°24, Illapel.

Salamanca: Hall Municipalidad de Salamanca, piso -1

Calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca.

Canela: Hall Municipalidad de Canela, piso 2

Calle Luis Infante N°520, Canela Baja.

La Serena: Oficina de Informaciones SERVIU Coquimbo

Calle Almagro N°372, La Serena.

Se podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un periodo de 30 días, **comprendido entre el 18 de agosto al 16 de septiembre de 2025**, ambas fechas inclusive.

Estas se podrán ingresar a través de la **Oficina de Partes** de la SEREMI MINVU Región de Coquimbo ubicada en **Pasaje Santa Inés N°70, La Serena**, o dirigidas al correo electrónico **ofpaseremicoquimbo@minvu.cl**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

instancias de presentación del estudio y
encuentro con la comunidad.

LOS VILOS

21 de agosto, 12:00 hrs.

Salón Auditorio, Municipalidad de Los Vilos
Calle Caupolicán N°309, Los Vilos.

ILLAPEL

21 de agosto, 18:00 hrs.

Salón Auditorio, Casa de la Cultura de Illapel
Calle O'Higgins N°280, Illapel.

SALAMANCA

22 de agosto, 10:00 hrs.

Terraza Municipalidad de Salamanca
Calle Manuel Bulnes N° 599, Salamanca

CANELA

22 de agosto, 15:00 hrs.

Salón Cultural Municipal
Calle Cura Hidalgo N°345, Canela Baja.

